

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 21.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefe de Servicio de Gestión de PDI, se concede ampliar hasta el 25 de junio de 2021 el plazo establecido para la resolución de la Convocatoria 2/2021 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 23 de febrero de 2021, publicada en el BICI de 25 de febrero)

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 6 de mayo de 2021

El Rector

P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020. BOE de 5 de noviembre)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez